

78
memorable noche de 23. de Mayo
de 1808. me he por la tarde merecido
el honor de concurrir a la Sala
Consistorial para deliberar sobre
las causas extraordinarias del dia
y a obligarme a defender a costa
de mi vida los derechos de nuestro
Augusto Soberano el Sr. D. Fernando Sép-
timo, que V. M. acababan de proclamar.
Posteriormente, la Suprema Junta
Central Gubernativa de los Reynos
en nombre de nuestro Augusto So-
berano se dignó nombrarme Gober-
nador de Vera Plana, y durante los
once meses que tengo el honor de ser
S. M. Ayuntamiento, he encon-
trado siempre a este cuerpo distin-
guido dispuesto a executar quanto
ha sido ventajoso y útil a la justis-
sima causa q. defende la Nación.
Sus ideas patrióticas han combeni-
do siempre con las mías, y no po-
cas veces se han anticipado a ellas.
Tengo la mayor complacencia
en hacer una publica manifes-
tacion, anunciand que yo miro
a la Ciudad de Cartagena como a
segunda Patria, respecto q. a ella vi-
né de edad de 17 años a sentar pla-
za de Guardia Maxima. Desde en-
tonces me he considerado como uno

